

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO FISCAL: 2013
FECHA DE EJECUCION: Abril 8 de 2014
LUGAR: Hotel Estelar Windsor Calle 95 No. 9-97 Bogotá
EVALUADOR: Gloria Matilde Torres – Asesora de Control Interno

La evaluación cualitativa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se presenta a continuación tomó como referente criterios establecidos en la guía metodológica “Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”¹:

1. EVALUACIÓN

Etapa de Planificación:

- La ANLA constituyó el grupo de apoyo al proceso de la audiencia pública de rendición de cuentas el cual estuvo conformado por el Subdirector Administrativo y Financiero, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la Asesora de Comunicaciones, el líder de área de tecnología y el líder de atención al ciudadano; quienes se encargaron de coordinar actividades con las diferentes dependencias de la ANLA, como consta en los documentos de asistencia y seguimiento a la ejecución del plan de trabajo que se encuentran bajo la custodia de la Oficina Asesora de Planeación.
- En el proceso de planeación del ejercicio, se identificaron organizaciones sociales representativas que fueron convocadas públicamente a participar de la formulación de preguntas que serían objeto de análisis y respuesta por parte de la ANLA. Mediante una base de datos se identificaron principalmente Entidades Estatales, Organismos de Control, Universidades y otros grupos de interés en los servicios que se prestan en la ANLA. La lista de convocados puede ser consultada en: http://www.anla.gov.co/documentos/Boletines_ANLA/INVITADOS%20RENDICIC3%93N%20DE%20CUENTAS%202013.pdf
- La convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas se realizó 30 días antes del evento, al haberse publicado en el portal web el día 7 de marzo de 2014. Se utilizaron estrategias de comunicación y divulgación externas e internas como el portal web, correo electrónico, intranet, redes sociales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cartel en la oficina de atención al ciudadano y entrada principal de la entidad.

¹ AUDIENCIA PÚBLICA EN LA RUTA DE LA RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA – De la Administración Pública. Escuela Superior de la Administración Pública, Departamento Administrativo de la Función Pública, Contraloría General de la República. Bogotá. 2009

Etapa de Ejecución:

- Una vez verificado el listado de asistencia se comprobó la participación de 120 personas, distribuidas porcentualmente de la siguiente forma:

Ciudadanía en general	22%
Universidades	7%
Organizaciones Sociales	8%
Entidades Estatales	3%
Fundaciones	4%
Entidades Privadas	15%
Autoridades Ambientales	3%
Entes de Control	1%
Servidores ANLA	37%
	100%

- Los contenidos de la presentación de la entidad en la audiencia de rendición de cuentas cumplieron parcialmente con las recomendaciones definidas en la guía “Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional”, al haber informado sobre el estado de avances en el cumplimiento de las metas de la entidad, información presupuestal, implementación de estrategias de trámites on-line, avances en planes de mejoramiento, entre otros aspectos. No se trataron temas como las acciones para garantizar transparencia en la contratación, las proyecciones para la siguiente vigencia, el estado de la implementación de MECI, la evaluación del SGC, el mejoramiento en trámites institucionales y la vinculación y evaluación meritocrática de los gerentes públicos.
- Conforme a los criterios y ponderaciones establecidas por el equipo de control interno para la evaluación de la Audiencia Pública, y teniendo en cuenta las etapas correspondientes a la planeación y ejecución de la misma, la calificación fue de 2,2, la cual corresponde a un nivel “satisfactorio”, en una escala de 0 a 3, es decir, que la entidad adelantó esfuerzos adecuados para facilitar canales de interlocución con la ciudadanía y partes interesadas, a fin de mostrar su gestión y recibir retroalimentación de la misma. Sin embargo, existen oportunidades de mejora asociadas principalmente a la divulgación del plan de trabajo del ejercicio de rendición de cuentas y a la ejecución de reuniones previas con las partes interesadas, así como a la presentación de resultados asociados con los modelos de gestión de la entidad. La calificación en la etapa de planeación fue de 2,3 y la

ejecución de la audiencia de 2,2 lo que plantea retos para futuros ejercicios en involucrar más a la ciudadanía en la planeación del ejercicio, en la identificación de temas de interés por parte de éstos y en la aplicación de un mecanismo más participativo durante la audiencia. Ver Anexo 1 Evaluación del Proceso de Planeación y Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE ENCUESTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2013 DE LA ANLA

La encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2013 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), fue diligenciada por 59 personas de los 120 asistentes. Quienes diligenciaron la encuesta pertenecen principalmente a la ANLA (27%) y la Universidad del Bosque (8%); el porcentaje restante se encuentra distribuido entre las siguientes entidades: Alcaldía de Granada, Asamblea de Casanare, ALTEO SAS, ANDI, ASINFAR AGRO, CORPOHUMADEA, ECOPETROL, FEDEARROZ, Fundación Bioentorno, ISAGEN S.A, Junta de Acción Comunal Kioscos, Marine and Port, Mesa Ambiental de Bosa, PACIFIC RUBIALES, PHYTOCARE, Valor Futuro, Vereda los Kiscos Puerto Gaitán. El 20% de quienes diligenciaron la encuesta no relacionaron la entidad que representaban. Cabe anotar que la totalidad de las preguntas de la encuesta no fueron respondidas por la totalidad de los encuestados.

De las respuestas obtenidas en los cuestionarios, se pudo determinar que del total de encuestados, el 45% se enteró de la realización de la audiencia pública por publicación en la WEB y el 42% por invitación directa; de estos últimos el 64% consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la audiencia pública y el 74% consideró que el tiempo de exposición de la ANLA del informe de gestión institucional fue adecuado. Frente al grupo encuestado que no pertenecen a la ANLA, el 46% se enteró de la realización de la audiencia pública por publicación en la WEB, el 37% invitación directa, de estos el 56% consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la audiencia pública y el 67% consideró que el tiempo de exposición de la ANLA del informe de gestión institucional fue adecuado.

En lo que respecta a la calidad de la información, del total de encuestados, el 81% manifestaron que la información suministrada por la ANLA en su presentación fue aceptable o totalmente clara; este mismo criterio obtuvo el 74% por parte de las personas que no pertenecen a ANLA.

El 83% del total de encuestados manifestó que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de gestión de la entidad y el 57% manifestó que la Audiencia respondió a sus intereses y/o expectativas. Por su parte, las personas encuestadas que no pertenecen a la ANLA ponderaron las variables relacionadas con 76% y 41%, respectivamente.

La principal razón relacionada del por qué la Audiencia Pública no dio a conocer los resultados de la ANLA está asociada a que la gestión no es sólo datos numéricos, los ciudadanos asistentes mencionaron que la entidad debe pronunciarse sobre acciones en forma cualitativa y de impacto nacional. Por otro lado, quienes manifestaron que la Audiencia no cumplió con sus expectativas y/o intereses lo hicieron argumentado que el tiempo de la Audiencia pública fue muy corto, que no hubo participación de los ciudadanos asistentes, que no se trataron temas de actualidad y de impacto nacional relacionadas con las licencias ambientales, que no se profundizó sobre las dificultades, retrasos y problemas de la ANLA en la gestión de los temas misionales.

En términos generales, del total de los encuestados que respondieron a la pregunta de si la Audiencia fue mala, regular, buena o excelente, el 70% manifestó que la Audiencia fue buena o excelente, el 12% que fue regular, el 6% mala y el restante 12% no contestó la pregunta. De las personas que no pertenecen a la ANLA, el 63% consideró que fue buena o excelente, el 16% regular, el 9% mala y el restante 12% no contestó la pregunta.

Al indagar sobre la utilidad de la Audiencia Pública para la ciudadanía, del total de encuestados que respondieron a esta pregunta, el 63% observó que la Audiencia permite a los ciudadanos informarse de la gestión anual y el 15% que sirve para evaluar la gestión.

El 86% del total de los encuestados volverían a participar en otra Audiencia Pública de la ANLA, y argumentaron que lo harían porque es importante conocer la gestión de las entidades como un ejercicio de control social, ver los avances que han tenido y en qué invierten los recursos asignados.

Finalmente, los encuestados propusieron los siguientes temas para que sean considerados en próximas audiencias públicas de la ANLA:

- Licenciamiento ambiental vs. desarrollo económico.
- Mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley 99 de 1993.
- Acciones de la ANLA en relación con las quejas presentadas por los usuarios.
- Acciones de la ANLA en relación con las sanciones impuestas a los infractores ambientales.
- Casos puntuales de proyectos que tengan gran impacto en el medio ambiente del país y cuál ha sido la gestión de la ANLA sobre ellos.
- Resultados de la cooperación internacional
- Acciones de las autoridades ambientales frente a los botaderos de desechos a cielo abierto.
- Evaluación de riesgos ambientales para agroquímicos
- Valoración de costos ambientales
- Deterioro del recurso hídrico por explotaciones en hidrocarburos y minería.
- Control y Seguimiento a las licencias de hidrocarburos

- Tendencia en las regiones, resultados de monitoreo
- Desglosar resultados por sectores productivos
- Costos de planes posconsumo
- Licencias en zonas de protección ambiental
- Hidrocarburos no convencionales
- Logros en compensaciones
- Metodología de caudal ambiental

Reflexión final

Dado que la rendición de cuentas implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la administración pública deben informar y explicar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social, es necesario que se sigan fortaleciendo y visibilizando los diferentes espacios de rendición de cuentas generados por la entidad, para que se propicie una relación constructiva entre la ANLA y la ciudadanía en beneficio de todos los usuarios y partes interesadas de la organización.